



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 20:00 horas del día 21 de diciembre de 2018, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el C. PRISCO MANUEL GUTIÉRREZ, en contra de "... LA RESOLUCIÓN CJ/JIN/312/2018..."

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 362 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, a partir de las 20:00 horas del día 21 de diciembre de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 20:00 horas del día 27 de diciembre de 2018, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Código Electoral del Estado de Hidalgo.



**MAURO LOPEZ MEXIA
SECRETARIO EJECUTIVO**